

Tacuarembó, 8 de noviembre de 2021.

Sr. Edil Departamental

Integrante de la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación.

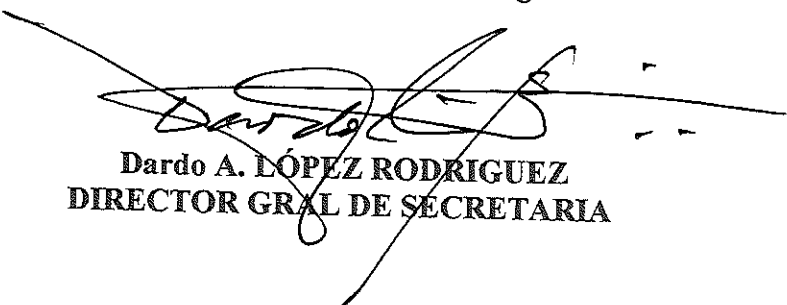
PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión de carácter ordinaria, a realizarse el próximo **martes 9 de noviembre del cte. año, a la hora 19:00'**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación de Acta N° 21, de fecha 25 de octubre de 2021.
2. Expediente Interno N° 97/21, caratulado "Edil Dptal. Dr. Ricardo Rosano y Suplente de Edil Dra. Karina Pérez Santamarina, presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso de pirotecnia sonora o artefactos de estruendos en espectáculos públicos, y prohibir la exposición o venta de dichos artículos en espacios públicos de todo el Departamento". (Se recibió respuesta del Ejecutivo Departamental)
3. Expediente Interno N° 108/21, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Irene Echenagusía y Suplente de Edil Alejandra Paiz, elevan anteproyecto de Ordenanza sobre la necesidad de legislar en cuanto al uso y comercialización de pirotecnia sonora en el departamento de Tacuarembó, provocando daños a personas con el Trastorno de Espectro Autista (TEA), personas mayores y animales domésticos.
4. Expediente Interno N° 127/21, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES Dr. Ricardo Rosano y José Barrios, presentan proyecto de resolución para designar el mes de diciembre de cada año, hasta que se promulgue la ley por parte del Parlamento Nacional 'El Mes de la Concientización del uso de pirotecnia'".
5. Expediente Interno N° 140/21, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Mtro. RICHARD MENONI y Suplente de Edil JAVIER ALBANO ORDEIX, presentan proyecto de resolución relativo al uso de medios de protección (cascos, chalecos) de manera opcional, por quienes practiquen deportes ecuestres de alto riesgo".

Atentamente;


**Dardo A. LÓPEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GRAL DE SECRETARIA**

DGS/gmp

